



## CUOTAS TEMPORADA 2016/2017

En la asamblea general celebrada el pasado día 24 de Septiembre, se acordó por votación establecer las cuotas, para la temporada 2016/2017, que a continuación se reflejan:

### ATLETAS/SOCIOS NO FEDERADOS

CATEGORIAS	CUOTA
ESCUELA DE ATLETISMO LYNZE PARLA DE BASE (MINIBENJAMIN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL	35 EUROS TRIMESTRALES
SOCIOS SIN LICENCIA FEDERATIVA	120 EUROS

### ATLETAS FEDERADOS

CATEGORIAS	LICENCIA TERRITORIAL	LICENCIA NACIONAL
MINIBENJAMIN, BENJAMIN Y ALEVIN	120 EUROS	
INFANTIL CADETE JUVENIL Y JUNIOR	120 EUROS	150 EUROS
PROMESA SENIOR Y VETERANO	130 EUROS	160 EUROS
ATLETAS DE OTROS CLUBES (Cualquier categoría)	150 EUROS	

Además de lo anterior, todos los atletas federados de nueva incorporación deberán abonar, únicamente el primer año, la cuantía de **40 Euros en concepto de Matrícula**.

Los cambios de licencia de Territorial a Nacional, a lo largo de la temporada no se tramitarán hasta que el atleta que lo solicite no abone la diferencia de cuota por dicho cambio y el importe de la sanción que pueda imponer la Real Federación Española de Atletismo.

Las cuotas se pueden abonar de dos maneras diferentes.

- PAGO TOTAL DE LA CUOTA, antes del 20 de octubre de 2.016.
- PAGO EN DOS PLAZOS.
  - 1º PLAZO. 80 euros antes del 20 de octubre de 2016. **Imprescindible para tramitar la licencia.**
  - 2º PLAZO. El resto de la cuota, antes del 20 de enero de 2017

**Pasado el 2º plazo, todo atleta que no esté al corriente de pago, no podrá entrenar, ni será inscrito en ninguna competición.**

Es imprescindible poner en el recibo del banco el nombre y apellidos del atleta en cuyo nombre se realiza el ingreso. Este recibo del ingreso del banco es el único medio para justificar los pagos.

Cuenta: Banco Santander IBAN **ES67 0049 1982 2227 9000 7673**

Los atletas becados para la temporada 2016/2.017, tienen derecho a licencia territorial y equipación de competición, siempre que entrenen con regularidad y compitan en competiciones federadas, **y obligatoriamente en todas las competiciones por equipos.**

Las unidades familiares (padres e hijos) con más de un atleta en el club tendrán un descuento de un 20% en la cuota de mayor cuantía en el caso de dos atletas federados, 20% y 40% en las cuotas de mayor cuantía en caso de tres atletas, 20%, 40% y 60% en el caso de cuatro atletas federados, y así sucesivamente.

PORCENTAJE	CUOTA 160	CUOTA 150	CUOTA 130	CUOTA 120
20% DESCUENTO	128	120	104	96
40% DESCUENTO	96	90	78	72
60% DESCUENTO	64	60	52	48

Si además, si tienen más de un año de antigüedad en el club, podrán abonar las cuotas de la forma siguiente: 2º atleta pago hasta el 20 de noviembre, 3º atleta hasta el 20 de diciembre, 4º atleta hasta el 20 de enero, y así sucesivamente.

